

# Incidencia de los mecanismos institucionales de intervención frente a la violencia escolar\*

Fecha de recepción: 23/10/2015  
Fecha de revisión: 09/12/2015  
Fecha de aprobación: 09/01/2016

**Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Rodríguez, D. y Rodríguez, J. (2016). Incidencia de los mecanismos institucionales de intervención frente a la violencia escolar. *Revista Criterios*, 23(1), 125-151.

\*Artículo Resultado de Investigación. El presente artículo es el resultado de la investigación titulada: *Incidencia de los mecanismos institucionales de intervención frente a la violencia escolar en las instituciones educativas Escuela Normal Superior y Colegio Filipense 'Nuestra Señora de la Esperanza' de la ciudad de Pasto*, presentada como tesis para la Maestría en Pedagogía, en la facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana, el día 19 de junio de 2015.

\*<sup>□</sup>Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas. Magíster en Pedagogía. Docente, investigador y director del departamento de Humanidades y LEA (Lectura y Escritura Académica) de la Universidad Mariana. Actualmente desempeña como docente e investigador del programa Licenciatura en Educación Básica Primaria y Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Educación de la Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: drodriguez@umariana.edu.co / filodar.kant@gmail.com

\*\*Licenciado en Inglés - Español. Especialista en Administración Educativa. Magíster en Pedagogía. Docente de la Escuela Normal Superior, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. Correo electrónico: jrv1020@gmail.com

**Diego Alexander Rodríguez Ortiz\***✉  
**Jorge Humberto Rodríguez Velandia\*\***

## Resumen

El artículo resultado de investigación que se presenta a continuación utilizó el paradigma mixto con prevalencia cualitativa, orientada desde un enfoque descriptivo – interpretativo al estudio de caso múltiple, y cuyo propósito fue analizar la incidencia de los mecanismos instituciones de intervención frente a la violencia escolar en la Escuela Normal Superior y el Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza” de la ciudad de Pasto. Se concluye que la violencia escolar se hace presente a través de la agresión verbal y el acoso escolar protagonizados por agresores, víctimas y espectadores, inmersos en factores relacionados con problemas familiares, académicos y/o disciplinarios, la sociedad, el ambiente, los medios de comunicación y la escuela, y con consecuencias asociadas a la vulnerabilidad psicológica, fracaso y deserción escolar y disrupción en el aula. Frente a dicha problemática, se hace necesaria una estrategia de intervención que favorezca el diálogo y la concertación democrática, tal como lo sugiere el método PEACE de Lou Marinoff.

**Palabras clave:** Violencia Escolar, Mecanismos de Intervención y Método PEACE.

# Incidence of institutional mechanisms of intervention against school violence

## Abstract

The research result article below, used the mixed paradigm with qualitative prevalence, oriented from a descriptive - interpretative approach to the multiple case study, whose purpose was to analyze the incidence of the intervention mechanisms against school violence in *Escuela Normal Superior* and *Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza”* of Pasto. It is concluded that school violence is present through verbal aggression and bullying, which are carried out by aggressors, victims and spectators, immersed in factors related to family, academic and / or disciplinary problems, the environment, the society, the media and the school, with consequences associated with psychological vulnerability, school failure and dropout, and classroom disruption. A strategy of intervention in the face of this problem is needed, in such a way as favors dialogue and democratic consensus, as Lou Marinoff’s PEACE method suggests.

**Key words:** school violence, intervention mechanisms and PEACE method.

# Incidência dos mecanismos institucionais de intervenção contra a violência escolar

## Resumo

Artigo resultado de investigação apresentado, em seguida, usado o paradigma misto com prevalência qualitativa, orientado de uma abordagem descritiva - interpretativa para o estudo de casos múltiplos, e cujo objetivo foi analisar a incidência dos mecanismos de intervenção contra a violência escolar na *Escola Normal Superior* e *Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza”* da cidade de Pasto. Conclui-se que a violência escolar está presente através da agressão verbal e do assédio, que são perpetrados por agressores, vítimas e espectadores, imersos em fatores familiares, acadêmicos e / ou disciplinares, da sociedade, do ambiente, da mídia e da escola, consequências associadas à vulnerabilidade psicológica, falha escolar e abandono, e interrupção da sala de aula. É necessária uma estratégia de intervenção frente a esse problema, de modo a favorecer o diálogo e o consenso democrático, como sugere o método PEACE de Lou Marinoff.

**Palavras-chave:** violência escolar, mecanismos de intervenção, e método PEACE.

## 1. Introducción

La educación ético-democrática es la base sobre la que debe construirse la formación integral, la pieza principal que encabeza el engranaje de las dimensiones que forman parte de dicha propuesta en toda institución educativa y la criba que mide su calidad. No obstante la realidad muestra que actualmente la gran mayoría de instituciones educativas presentan serios problemas de convivencia debido, en algunos casos, a inconsistencias entre los objetivos, fines, valores y normas del Manual de Convivencia, y en otros, debido a la no utilización de un

método adecuado para resolver los conflictos que afectan la vida comunitaria. Esta situación obligó al gobierno nacional, por intermedio del Congreso de la República y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a establecer la Ley 1620 y el Decreto 1965, ambos del 2013, que buscan reglamentar la función de los comités de convivencia y las directrices de los manuales de convivencia escolares, en pro de solventar situaciones de conflicto, acoso, *bullying*, *ciberbullying*, acoso sexual, incitación a la violencia y maltrato.

Por lo tanto, considerando que la Escuela Normal Superior y el Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza” de Pasto no escapan a dicha problemática, el presente artículo quiere mostrar los resultados de un trabajo de investigación mixto, con preeminencia cualitativo, bajo el modelo de estudio de caso múltiple desde un punto de vista descriptivo y con enfoque hermenéutico, el cual busca analizar la incidencia de los mecanismos que las instituciones educativas antes mencionadas llevan a cabo para hacer frente a la violencia escolar, con el fin de plantear la posibilidad del método PEACE del filósofo Lou Marinoff aplicado a dicha problemática por parte de los mismos estudiantes o representantes de curso, y lograr la sana convivencia. Dada la naturaleza de la investigación el método de análisis e interpretación de resultados utilizado fue deductivo – inductivo que parte de las categorías: Violencia Escolar, Mecanismos de Intervención y Método PEACE, con sus respectivas subcategorías y terminando con las unidades de análisis de donde se desprenden las categorías inductivas. Finalmente, los criterios de calidad que direccionaron todo el proceso, especialmente en el trabajo de campo y el informe de resultados, fueron la credibilidad y parsimonia (trabajados en el momento de la recolección de la información) y la confirmabilidad y transferencia (utilizados en el procesamiento, análisis e interpretación de resultados).

Al ser la violencia escolar un problema no solo de carácter institucional, pues sus consecuencias no se quedan en el aula sino que tienen una trascendencia de tipo social, se han desarrollado investigaciones y proyectos de orden internacional, nacional y local que priorizan la atención en su comprensión, prevención y mitigación para favorecer espacios verdaderamente democráticos y participativos<sup>1</sup>.

Las conclusiones que se derivan del esfuerzo investigativo son las siguientes: en primer lugar, la violencia escolar es un fenómeno que se hace presente y afecta la vida comunitaria de las dos instituciones; sus manifestaciones más recurrentes son la agresión verbal y el *bullying*; los factores que le dan origen son la familia, los problemas académicos y/o disciplinarios, la sociedad ambiente, los medios de comunicación y la escuela; las consecuencias más habituales son la vulnerabilidad psicológica, fracaso y deserción escolar, fomento de un ambiente inadecuado para el aprehendizaje y disrupción en el aula; por último, los protagonistas son

<sup>1</sup> Por ejemplo las siguientes: Abramovay (2005), Aguilar, Ocampo y Pineda (2009), Avilés, (2013), Áviles (2013), Betancourt, Cerón y Ramírez (2013), Calderón, Durán y Rojas (2013), Carvajal, Urrea y Soto (2012), Chaux (2012), Chaux, Heinsohn y Molano (2010), Chaux et al. (2006), Chaux et al. (2006), Chaux et al. (2011), Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama (2008), Cowie (2013), Del Barrio (2013), Del Rey y Ortega (2007), Díaz (2005), Enciso, Villamizar y Villamizar (2008), Fernández (1999), Garaigordobil (2013), García y Madriaza (2005), Harris y Petrie (2006), Henao (2009), Hernández y Jaramillo (2002), Hernández (1999), Hernández (2008), Johnson D. y Johnson R. (2002), Lomas (2007), Martínez y Moncada (2011), Monclús (2005), Olweus (1998), Ortega-Ruiz y Casas (2013), Salgado (2011), Sánchez (2009), Secretaría de Educación Municipal de San Juan de Pasto (2013), Serrano e Iborra (2005), Torres (2010), UNICEF (2009), Valades (2008), Valdivieso (2009), Valencia (2004), Villalta, Saavedra y Muñoz (2007), Villanueva (2007).

los agresores, las víctimas y los espectadores. En segundo lugar, los mecanismos de intervención más utilizados están relacionados con el debido proceso del manual de convivencia, con un cierto porcentaje de éxito. Y en tercer lugar, un buen método de resolución de conflictos debe favorecer la argumentación, la concertación y la participación democrática, algo que puede llevarse a cabo mediante el método PEACE de Lou Marinoff, miembro y fundador de la Asociación Norteamericana de Filosofía Práctica (compuesta por profesionales de la filosofía cuyo único objetivo es brindar asesoramiento filosófico aplicado a los problemas existenciales con los que normalmente una persona puede verse sometida), el cual busca ayudar a los pacientes a salir de su estado de crisis y conflicto, ya sea consigo mismo, con los demás o con el entorno (cultural, social, político, económico, etc.).

## 2. Metodología

La investigación se desarrolló dentro de la línea de Gestión Pedagógica y Curricular desde el Marco del Desarrollo Humano y desde el área temática de Educación, Contexto y Desarrollo Humano de la Maestría en Pedagogía de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana. Dada la naturaleza del problema, la investigación se enmarcó en el paradigma mixto en la medida que permite recolectar y analizar información cuantitativa y cualitativa, a partir de la combinación de métodos, enfoques y técnicas de investigación para tener una visión integral del problema estudiado, para profundizarlo y comprenderlo. Al respecto Pereira (2011) asevera lo siguiente:

Es importante resaltar, tal como se señaló anteriormente, que el investigador y la investigadora ha de hacer un esfuerzo para la integración de datos en busca de la unidad que le permitirá una mejor comprensión de su tema de estudio. En este proceso, resulta sumamente valioso el recurso de la triangulación. En el caso particular de la experiencia desarrollada, la misma enfatizó en la teoría, informantes, métodos y técnicas e instrumentos de recolección de datos. (p. 27).

El enfoque investigativo es de naturaleza hermenéutica en la medida que busca comprender el fenómeno a partir de la estrategia concurrente de triangulación, la cual, como lo señala Pereira (2011), busca en el mismo estudio confirmar, correlacionar o corroborar datos cuantitativos y cualitativos simultáneamente. Para dicho propósito la investigación se trabajó a partir de métodos: el descriptivo y el estudio de casos.

El método descriptivo buscó encontrar diferentes tipologías y formas de manifestaciones del conflicto a partir de las recurrencias en las preguntas estadísticas, así como especificar otras características del problema en mención. Desde esta perspectiva, su primer nivel de análisis es descriptivo – interpretativo, en tanto que caracterizó los tipos de conflicto y violencia escolar suscitados en las instituciones educativas investigadas, lo mismo que sus métodos de intervención. En el segundo nivel buscó un análisis de la incidencia de los mecanismos que se aplican para intervenir frente a la violencia escolar, es decir, si su aplicación aumenta o disminuye la manifestación de dicho fenómeno.

Desde lo cualitativo se trabajó con el estudio de caso, desde la perspectiva del caso múltiple. Este tipo de métodos buscan analizar la particularidad y

complejidad de un caso singular con miras a entender su funcionamiento en sus aspectos y circunstancias más relevantes; tiene en este sentido, una fuerte relación con el contexto en el que se produce la investigación. Se propuso este método dado que este tipo de estudios busca, como lo resalta Stake (1998), capturar la complejidad del caso particular, comprender mejor su interacción con el contexto, su carácter único y a la vez, lo que tiene en común con otros casos. Se trabajó desde la perspectiva del estudio de caso de cada institución educativa en lo relacionado a violencia escolar y mecanismos de intervención. Se provocó una interpretación de las formas particulares cómo se dan los conflictos escolares y cómo se resuelven. Así, se trabajó en relación a aquello que le es propio en el marco de los dos contextos institucionales. Con el caso múltiple se buscó categorías de análisis que mostraron articulaciones, modos similares de operar entre una institución y otra; así como las diferencias entre ellas. Estos elementos resultaron básicos para hacer una buena caracterización conceptual y metodológica en relación con el objeto de estudio.

La población que se escogió para la realización del proyecto de investigación, y de donde surgió la problemática del mismo, son los y las estudiantes de la sección básica secundaria, docentes, directivos docentes, equipo de psicología y padres de familia de la Escuela Normal Superior y del Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza” de la ciudad de Pasto. El tipo de muestreo utilizado es el mixto concurrente que permitió al investigador triangular los resultados obtenidos en las fases cuantitativa y cualitativa y con ello confirmar, validar o corroborar las conclusiones del estudio (Baltar y Gorjup, 2014). De esta forma, para la recolección de la información estadística se seleccionó un muestreo probabilístico con un nivel de confianza del 95%, y para recoger las apreciaciones de los actores frente al problema se hizo uso del muestro intencional por conveniencia.

Considerando el tipo de investigación mixto, se usaron técnicas como el grupo focal y la encuesta a través de un cuestionario para el primer nivel de la caracterización de la violencia escolar y sus métodos de intervención. Los instrumentos tuvieron como propósito recoger información confiable y suficiente para el análisis. En la investigación cualitativa no se habló de validez sino de credibilidad y confiabilidad, que para este caso residen en su diseño y aplicación, el cual partió de la operacionalización de los objetivos de la investigación, donde emergieron las categorías de análisis y las preguntas orientadoras.

Finalmente, toda la información fue tratada, para efectos de la tabulación, análisis e interpretación de datos, a través de unos instrumentos estratégicos para su manejo. Estos instrumentos son dos: Matrices de Tabulación y Matrices de Triangulación. En las matrices de tabulación se digita fielmente la información obtenida, una vez aplicados los instrumentos anteriormente señalados, y se realiza una síntesis de lo estudiado. Por otro lado las matrices de triangulación tienen como finalidad confrontar toda la información obtenida, con una tercera fuente considerada como imparcial. Para el análisis y la interpretación de los resultados se utilizó, de acuerdo con Valverde (2013) una lógica deductiva – inductiva, es decir, partiendo de los objetivos se identificaron las categorías y subcategorías deductivas y, posteriormente, a partir de los resultados obtenidos, se identificaron las unidades de significado y categorías inductivas. Después

de esto se elaboró el informe de resultados, cumpliendo con los principios de confirmabilidad y transferencia. La primera a través de la conformación de los resultados con la teoría que sustenta el presente trabajo de investigación y, por otro lado, la segunda, dado que se llevó a cabo un estudio comparativo en dos instituciones diferentes.

### 3. Resultados

Debido a que la investigación tenía como propósito general “Analizar la incidencia que tienen los mecanismos institucionales para la mediación de conflictos y la prevención de la violencia escolar en los estudiantes de básica secundaria de las instituciones educativas Escuela Normal Superior y Colegio Filipense ‘Nuestra Señora de la Esperanza’ de la ciudad de Pasto”, es decir, estudiar la eficiencia, eficacia y efectividad que muestran las acciones que dichas instituciones educativas llevan a cabo para solucionar las situaciones de conflicto y/o violencia y, de esta manera, fomentar la sana convivencia, los resultados, de acuerdo a los objetivos específicos, se organizaron en cuatro categorías que se expondrán a continuación:

#### 3.1 Características de la violencia escolar

##### Manifestaciones de violencia escolar

Triangulando la información obtenida de los tres grupos focales de la Escuela Normal Superior de Pasto, se obtuvo, de forma unánime por parte de los que participaron en dicha entrevista, que el *bullying*, la agresión verbal y física fueron las manifestaciones más recurrentes de violencia escolar; mientras que la intolerancia es una preocupación manifiesta únicamente por parte del comité de convivencia y el hurto lo es para el consejo de padres de familia. Resulta interesante entrever que los estudiantes no hayan considerado lo manifestado por parte de los otros grupos entrevistados, lo que lleva a reflexionar sobre el grado y nivel de percepción o sensibilización frente a los fenómenos suscitados.

Por otro lado, en el Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza”, la violencia verbal y física y el *bullying* fueron las manifestaciones más recurrentes en los tres grupos focales. Existen en esta última, otras manifestaciones cuya coincidencia va disminuyendo. Es el caso del *ciberbullying* expuesto por parte del comité de convivencia y el gobierno estudiantil, quienes también comentan sobre la falta de respeto y la intolerancia, dos situaciones que pueden asociarse en una sola categoría inductiva: la intolerancia. El hurto se constituyó en una preocupación para el comité de convivencia y la violencia de género para el consejo de padres de familia. Este último grupo focal no hizo ninguna mención en particular respecto del *ciberbullying*, sobre todo cuando, dadas las características de los procesos disciplinarios del colegio Filipense, es poco probable, con un considerable margen de error, que dicho fenómeno se suscite al interior del mismo, independiente de los medios utilizados; lo cual significa que se trata de una situación que se origina por fuera de la instalaciones y en horario extracurricular. También resulta intrigante que, por parte de los representantes de los padres de familia, no haya manifestaciones respecto del hurto (al igual que el gobierno estudiantil) y la intolerancia, ni que por parte del

comité de convivencia se haya considerado la violencia de género. Situación que probablemente se deba al concepto de violencia escolar que se tenga, a la precepción de la magnitud del problema y a la comunicación y trabajo en equipo entre los distintos entes representativos.

Es evidente que las dos o tres manifestaciones de violencia escolar, una vez asociada la información de las dos instituciones educativas estudiadas, fueron, en definitiva, la violencia verbal y física y, por otro lado, el *bullying*. No obstante el tema de la violencia verbal y física fue tratado en algunos sectores como agresión, lo cual pone de manifiesto, una vez más, la poca comprensión conceptual entre los términos violencia – agresión. Acuñando la experiencia y observación del equipo investigador en el momento de aplicar la prueba, existe una situación que subyace en la respuesta a todas las preguntas de las entrevistas realizadas. Tiene que ver con la actitud de los participantes frente a la institución educativa que representan, pues es lógico que el comité de convivencia de una institución educativa oficial, como el de la Escuela Normal Superior de Pasto, no tenga reparos en manifestar abiertamente su punto de vista frente al problema que se está investigando, mientras que su homólogo, el Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza”, como institución privada, muestre una preocupación por su imagen institucional de la que depende su permanencia en el mundo competitivo al cual se enfrentan.

Confrontando lo anterior con la encuesta aplicada a los estudiantes y docentes, se presentó un dato importante relacionado con las manifestaciones más recurrentes de violencia escolar de las que hayan sido testigos. En el caso del colegio Filipense se observó que la agresión verbal encabeza, con un 81%, la lista de dichas manifestaciones, seguido de la ridiculización (57% de los encuestados), la discriminación (48%) y el *bullying* (41%). En el caso de la Escuela Normal, el mayor porcentaje lo obtienen, la agresión verbal (90% de los encuestados), el *bullying* (55%), la ridiculización (54%), la discriminación (51%), y agresión física (45%). Finalmente, se encuentran los docentes que, debido a su mínima participación (ocho en representación del colegio Filipense y siete por parte de la escuela Normal), se unieron en un solo grupo (siendo en su mayoría personas pertenecientes al género femenino). En todo caso, dicha actitud permite contemplar la preocupación que a nivel institucional existe frente a la problemática que se está estudiando, a sabiendas que sus efectos inciden significativamente en el normal desarrollo de los propósitos educativos. Pese a lo expuesto anteriormente, se observa que la ridiculización (80% de los encuestados) y la agresión verbal (73%) encabezan la lista.

De todo lo expuesto anteriormente, hay que descartar por completo que, en mayor o menor medida, en la generalidad de las manifestaciones de violencia escolar, tomadas de la Ley 1620 (2013) y el Decreto 1965 (2013), lo mismo que de las sugeridas, aunque con una terminología levemente diferente por los teóricos que sustentan la investigación, hay un porcentaje de respuesta, considerando que la pregunta fue diseñada de tal manera que, quienes participaron de la encuesta, puedan escoger varias alternativas. Eso significa que, por muy reducido o amplio que sea el número de respuestas, se trata de manifestaciones de las que se fue testigo, aunque no es del todo probable. Aún más significativo

es el hecho que la violencia sexual es la manifestación cuya representación está respaldada por tres afirmaciones de los estudiantes encuestados en la Normal Superior de Pasto, una en el Colegio Filipense y cero por parte del testimonio de los docentes en los dos centros educativos. Sin embargo, lo más llamativo del asunto es la ratificación, por parte de las encuestas, de lo expuesto de forma conclusiva en los grupos focales; es decir, que las agresiones verbales y físicas, lo mismo que el *bullying*, son las manifestaciones más fuertes de violencia escolar.

### Causas de la violencia escolar

Antes de entrar en detalles se realizan dos advertencias en particular: en primer lugar, frente a este tema existen muchas posturas teóricas; algunas de ellas las categorizan con el nombre de Causas, otras con el de Factores Asociados, otras como Variables Asociadas y otras como Factores de Riesgo (Serrano e Iborra, 2005), incluso existen aportes que realizan una combinación de las dos categorías. En segundo lugar, los resultados mostrarán todo aquello que ha sido objeto de muchas investigaciones, como por ejemplo, la revisión literaria sobre causas y correlaciones de la violencia entre los niños, reconociendo los aspectos individuales, familiares, escolares categorizados como factores de riesgo (Cid, Díaz, Pérez, Torruella y Valderrama, 2008), los aportes que identifican los factores que inciden en la conducta agresiva y/o violenta de un niño de Henao (2009), Fernández (1999)<sup>2</sup>, Sánchez (2009), Del Rey y Ortega (2007), Díaz (2005), Chaux, Molano y Podllesky (2011), y finalmente, la investigación titulada “Relación entre los niveles de agresividad y la convivencia en el aula de los estudiantes de cuarto grado de Educación Primaria de la I.E.T N° 88013 Eleazar Guzmán Barrón, Chimbote” realizada por Martínez y Moncada (2011).

Empezando con la información obtenida en los grupos focales, se encontró que, por un lado, en la Escuela Normal Superior de Pasto, la disfuncionalidad familiar y la influencia del entorno social son los factores más recurrentes, asociando a ello los testimonios que hacen alusión a la violencia intrafamiliar, la ineficacia de los mecanismos institucionales para hacer frente a la violencia escolar y la falta de diálogo entre compañeros, los cuales se presentan de forma diferenciada en los grupos focales.

Realizando una confrontación de lo dicho anteriormente con la información obtenida en la encuesta realizada a los estudiantes de la misma institución, se encuentra una lista muy extensa de factores que dan origen al problema que se investigó, siendo las causas más fuertes: los problemas académicos y/o disciplinarios (76%), los problemas familiares (63%), los antecedentes de maltrato físico y verbal (45%) y, finalmente, el ambiente escolar (37%). Los problemas familiares pueden dar lugar a muchas inferencias en relación a los tipos específicos que, comparando con lo obtenido de los grupos focales, pueden incluirse efectivamente como la disfuncionalidad, desestructuración y violencia que sucede al interior de la familia. Por otro lado, cuando se habla de problemas académicos y/o disciplinarios, se hace referencia a lo que se suscita al interior del aula de clase. El bajo desempeño académico, el ambiente y la disciplina en el aula, lo mismo que las estrategias pedagógicas que se utilicen para su manejo y

<sup>2</sup> Isabel Fernández (1999) por ejemplo habla de agentes exógenos a la propia escuela (análisis social, medios de comunicación y familia) y endógenos (escuela y relaciones interpersonales) (p. 31).



para la resolución de conflictos, pueden fomentar un ambiente que propicie la violencia escolar; situación que se puede correlacionar con lo manifestado en los grupos focales cuando hacen referencia a la ineficacia de los mecanismos institucionales para hacer frente a la violencia escolar y la falta de diálogos entre compañeros; aunque al respecto existe un dato donde el 36% de los encuestados identifican el ambiente escolar como causa de las diversas manifestaciones violentas. Finalmente, los únicos datos que respaldan la apreciación de los grupos focales sobre la influencia del medio escolar, además del mencionado ambiente escolar, son aquellos relacionados, por parte de una porción minoritaria de encuestados, con la pertenencia a pandillas o tribus urbanas (33%) y la influencia de los medios masivos de comunicación (22%). En ninguno de los grupos focales existe información que pueda asociarse a los datos de la encuesta relacionados con consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas y trastornos psicológicos, situación que puede dar lugar a muchas interpretaciones.

Por otro lado, en el Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza”, gracias a la información obtenida de los grupos focales, el factor más determinante se relaciona con la influencia de la sociedad, incluyendo los medios de comunicación. Además de lo anterior, existió una diversidad de factores que influyen en el ambiente de aprendizaje y, por lo tanto, en las manifestaciones de violencia escolar, pero que, además de no gozar de una apreciación unánime, no se perciben coincidencias en los tres grupos focales: formación y seguimiento familiar, problemas intrafamiliares, influencia de los compañeros, rivalidad académica, ambiente escolar inadecuado, estudiantes con diversidad funcional, discriminación, intolerancia y baja autoestima.

En la encuesta aplicada a los estudiantes del Colegio Filipense se obtuvo una lista también extensa de factores que dan origen a la violencia escolar, donde los problemas académicos y/o disciplinarios (68%), los problemas familiares (58%), los trastornos psicológicos (41%), el ambiente escolar (40%) y, finalmente, los antecedentes de maltrato físico y/o verbal (38%), son los más fuertes. Siendo la influencia del entorno social, en especial a través de los medios masivos de comunicación, una de las causas que coincide en la apreciación de los tres grupos focales, el respaldo que puede derivarse de la encuesta es mínimo, pues es considerado por el 28% de los encuestados y la pertenencia a pandillas y/o tribus urbanas por el 14%. Por el contrario, las causas más fuertes de la encuesta coinciden con aquellas que no fueron fruto de una apreciación unánime en los grupos focales.

Con todo lo expuesto hasta el momento, si se asocia la información de los grupos focales de los dos colegios, se puede inferir que los dos factores determinantes frente a la violencia escolar son la disfuncionalidad y conflictos intrafamiliares y la influencia del entorno social. Existe un último dato que puede aportar elementos interesantes dentro de este ejercicio de análisis e interpretación: la encuesta aplicada a los docentes. Se observa claramente que, al igual que los estudiantes, los factores que encabezan la lista son los problemas académicos y disciplinarios (60%), los problemas familiares (53%) y la influencia de los medios masivos de comunicación (40%), situación que, excepto los problemas académicos y disciplinarios ya discutidos, coincide con las recurrencias globales sustentadas en los grupos focales.

## Consecuencias de la violencia escolar

Toda la información obtenida y que se expone a continuación, puede entenderse si se tiene en cuenta que, al igual que las causas, existen variedad de fuentes teóricas y tesis investigativas. En esta ocasión se acogió la postura de Fernández (1999) para el análisis, la interpretación y la discusión de los resultados.

Empezando con la Escuela Normal, de los grupos focales se obtuvo que las consecuencias más recurrentes de la violencia escolar son: desmotivación, inadecuados ambientes de aprendizaje, deserción escolar y problemas intrafamiliares. Existen otros efectos que no son considerados en los tres grupos focales como: baja autoestima, el aprendizaje de actitudes violentas de los otros y las sanciones académicas. Es evidente que todas las anteriores están estrictamente relacionadas con las víctimas, dejando de lado a los otros dos protagonistas, situación que la encuesta sí lo contempla, puesto que son alarmantes los datos que pueden observarse en comparación con los obtenidos en los grupos focales, siendo los más representativos la baja autoestima (82% de los encuestados), aislamiento social (67%), angustia, ansiedad, estrés y depresión (66%), bajo desempeño académico (64%), suicidio (50%), retaliación y/o venganza (44%) y, finalmente, problemas de salud física y mental (42%). Sin embargo no se puede descartar que existen muchas vías de relación entre los datos obtenidos por los dos instrumentos, excepto los problemas familiares por parte de los grupos focales y, el suicidio y consumo de sustancias psicoactivas por parte de la encuesta. Cuando se analizan los resultados de esta última en relación al suicidio, y considerando la información obtenida por parte de la coordinación de convivencia de la institución (donde no hay evidencia de la ocurrencia de este tipo de hecho), es necesario plantearse si los estudiantes que aplicaron la encuesta daban a conocer su testimonio al respecto o simplemente lo que opinaban, a sabiendas que se trata de un problema muy abordado en varios contextos. También puede ocurrir que lo manifestado en la encuesta surja de la experiencia (directa o indirecta) del encuestado y que el resto de la comunidad no haya sido consciente, o aún más preocupante, que se haya mantenido oculto.

Por otro lado, se presentó un dato que pretende dirigir la mirada hacia los agresores, pues las consecuencias no las padecen solo las víctimas. Lo que intriga es la falta de comentarios que al respecto hay en los grupos focales, a pesar de que la respuesta fue planteada en toda su extensión. Eso corresponde a una cultura que cree ingenuamente que las consecuencias de las acciones violentas solo son padecidas por las víctimas. De todas maneras resultó interesante que las consecuencias en los agresores cobran un matiz especial, pues la mayor parte de los estudiantes que contestaron a la pregunta permitieron que a la cabeza se encuentren las conductas y comportamientos intimidatorios y agresivos verbal y/o físicos (73%), es decir, personas que, al parecer, tienen un terreno ganado muy extenso dentro de la escuela, donde pueden, tranquila y plácidamente, protagonizar manifestaciones de violencia, sin que ningún mecanismo institucional tenga efecto significativo o estructural. El 63% de los encuestados hace referencia a algo muy relacionado con lo anterior: el abuso del poder; es decir personas que no perciben límites en sus actitudes y conductas violentas y por lo tanto, establecen su *estatus quo*, no solo a los estudiantes, sino,

posiblemente, a cierta porción de la comunidad educativa. Por último, si bien es cierto que no se trata de una población mayoritaria (37%), fue preocupante observar que existan estudiantes que hayan identificado las conductas delictivas como una consecuencia de la violencia escolar, situación que llevó a plantear la consideración que se estableció con anterioridad respecto al suicidio. También resulta extraño que se hable de deserción escolar, lo que llevó a inferir dos cosas: o se trata de estudiantes que desisten de su formación académica o de aquellos que, por su historial conductual o disciplinario, fueron retirados de la institución, siendo la primera la más probable, dado que lo segundo se conoce comúnmente como fracaso escolar.

Contrario a lo que se piensa, hay también consecuencias para los espectadores, con una proporción considerable en las respuestas, y con una red de conexiones, pues lo uno lleva a lo otro. Lo más representativo en este caso es el 58% de estudiantes que manifestaron que la indiferencia y/o falta de solidaridad es una de las consecuencias más marcadas, cuestión que debe considerarse más como una actitud de los espectadores que como lo que se está discutiendo en este momento.

Cambiado de panorama, se encuentra el Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza”, donde los grupos focales, a pesar de que no existe información por parte de los estudiantes, sostuvieron que la mayoría de las consecuencias de la violencia escolar estaban relacionadas con situaciones agravantes para el ambiente por parte de estudiantes, docentes y padres de familia, en especial los problemas de convivencia, la desmotivación y bajo desempeño académico, la deserción escolar (aunque este último solo es manifestado por parte de los padres de familia), los problemas psicológicos, la desmotivación por parte de docentes (o en su defecto, el estrés laboral), conformismo por parte de padres de familia y, finalmente, conflictos en la comunicación o relaciones entre la escuela y la familia.

Confrontando lo anterior con la encuesta aplicada a los estudiantes, resultó significativo observar, hablando de las consecuencias para las víctimas, las similitudes en la regularidad de las respuestas entre este colegio y la Escuela Normal, debido a que también los valores más representativos se otorgan a la baja autoestima (79% de los encuestados), el aislamiento social (68%), angustia, ansiedad, estrés y/o depresión (64%) y el bajo desempeño académico (62%). A pesar que las otras consecuencias señaladas no alcanzan un 50% de la población encuestada, no obstante resultó escandaloso el hecho de su aparición, substancialmente los problemas de salud física y mental (con 41% de los encuestados), el suicidio (40%) y retaliaciones y/o venganzas (38%). Por otro lado, al igual que la Escuela Normal, en el colegio Filipense, los estudiantes encuestados consideraron que las dos consecuencias más representativas por parte de los agresores son las actitudes y/o comportamientos intimidatorios y agresivos, a nivel verbal y/o físico, adoptados por ellos (75%) y el abuso del poder (57%). Finalmente, al igual que lo observado en la Escuela Normal, en el Colegio Filipense, la consecuencia más representativa para los expectadores corresponde a la indiferencia o la falta de solidaridad (55%). El resto no alcanza a llegar a la mitad de la población encuestada.

Todavía existe otro dato que es preciso dar a conocer a fin de realizar un adecuado ejercicio de inferencia. Está relacionado con la posición de los docentes frente al tema de las consecuencias de la violencia escolar, donde se observó claramente la coincidencia con la posición manifestada por parte de los estudiantes de las dos instituciones educativas. Sobre todo cuando, hablando de las víctimas, lo más fuerte es la baja autoestima (88%), la angustia, ansiedad, estrés y/o depresión (73%), el bajo desempeño académico (60%) y el aislamiento social (53%), lo cual, a su vez, concuerda con lo expuesto en los grupos focales. También en esta ocasión, al igual que en las otras encuestas, la actitud y comportamiento agresivos e intimidatorios por parte de los agresores (sea verbal o físico) es lo más relevante para el 73%, y con el 46% el abuso del poder. Sorprende la afirmación, por parte de dos docentes, sobre las conductas delictivas y más cuando dicho testimonio es expuesto por parte de esta población. Por último, hablando de los expectadores, a pesar de considerarse por parte del 46% de los docentes, la indiferencia y/o falta de solidaridad son las consecuencias más presentes, con un bajo porcentaje en el resto.

### Protagonistas de la violencia escolar

Lo primero en abordarse fue el perfil y el papel que juegan los agresores en las situaciones de violencia escolar; y comenzando con la información que proporcionan los grupos focales de la Escuela Normal, las personas que asumen este tipo de rol son, por lo general, estudiantes con familias disfuncionales y con problemas académicos. Además de esto, hay muchas diferencias que llevan a pensar que la violencia escolar es un fenómeno tan complejo que, poco a poco, también terminan involucrados otro tipo de actores. Por ejemplo, los representantes al consejo de padres de familia, afirman que los mismos padres de familia agreden o ejercen violencia en contra de sus hijos, incluso al interior de las instalaciones del centro educativo. Por otro lado, el comité de convivencia pluraliza aún más la situación y asevera que la comunidad educativa en general está involucrada desde este perfil en las situaciones escolares violentas. Eso quiere decir que el foco de agresión puede surgir de cualquier miembro de la comunidad (eso incluye docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes, personal administrativo, de apoyo o servicios generales, etc). Además, manifiesta que los estudiantes con recurrencia en actitudes violentas y con falta de sentido de superación, son los principales promotores de violencia escolar. De manera que, el gobierno estudiantil sostiene que los estudiantes de género masculino (algo que coincide con la tendencia mayoritaria de las respuestas por parte del género femenino), las mismas víctimas de agresión y estudiantes con liderazgo son quienes protagonizan las situaciones aquí estudiadas.

Comparando esta información con la obtenida de las encuestas realizadas, se encontró un dato relacionado con el foco de la agresión física y verbal, con una preponderancia por parte del 54% de la población que identifica a los estudiantes con problemas de convivencia y/o disciplinarios como el foco de donde surgen situaciones de conflicto y/o violencia escolar, es decir, quienes los protagonizan en su mayoría y problemamente como agresores. No obstante resulta inquietante el resto de los datos, en especial dos en particular: quienes

identifican a los estudiantes destacados académicamente como el principal foco; por otro lado, los estudiantes pertenecientes a pandillas o tribus urbanas. Lo uno hace pensar sobre los mecanismos que se llevan a cabo al interior del aula para regular por méritos el desempeño y/o logros académicos por parte de los estudiantes, es decir, la forma como se regula la rivalidad académica, la competitividad y la motivación hacia el aprehendizaje, pues, si el desempeño académico se constituye en un motivo que da origen a la violencia escolar, es escandaloso y deja en tela de juicio los propósitos educativos de toda institución educativa a la hora de hablar de formación integral. Lo otro, aún más preocupante todavía, independiente de lo reducida que sea la población que la atestiguó, pone a consideración sobre las estrategias que una institución educativa tiene para encausar formativamente la tendencia de los estudiantes de pertenecer a agrupaciones, de estudiar a fondo las razones por las que surge esta tendencia y, más aún, los motivos por lo que recurren a la violencia para establecer una especie de estatus social, especialmente dentro de la escuela.

Mirando la situación descrita hasta el momento desde otro contexto, el del Colegio Filipense, y considerando, en primer lugar, la información proporcionada por los grupos focales, las personas categorizadas como agresores son, por lo general, todos los estudiantes y, en particular, los que tienen antecedentes disciplinarios. Al igual que la Escuela Normal, existe diversidad en la tipología de agresores (en su mayoría estudiantes), en donde no hay apreciaciones unánimes. Por ejemplo, los representantes del consejo de padres de familia que participaron en la entrevista, consideran, además de los señalados arriba, a los estudiantes aventajados física y cronológicamente, estudiantes provenientes de familias disfuncionales o desestructuradas, estudiantes varones en grados inferiores, como los que actúan como agresores. En cambio el Comité de Convivencia centra su mirada fuera de los que ya se identificaron, en los estudiantes con diversidad funcional. En definitiva, los estudiantes del gobierno estudiantil sostienen que, además de los estudiantes con antecedentes disciplinarios, quienes también obran como agresores son los adultos y estudiantes de carácter fuerte o explosivo. Comparando esta información con la obtenida de las encuestas realizadas a los estudiantes se encuentran situaciones que llevan a consideraciones importantes, entre ellas, la que hace referencia al foco de la agresión verbal y/o física, donde, al igual que la Escuela Normal, se evidenció una preponderancia por parte del 61% de la población encuestada, que identifica a los estudiantes con problemas de convivencia y/o disciplinarios como el foco de las situaciones de conflicto y/o violencia escolar. También resulta inquietante quienes identifican a los estudiantes destacados académicamente y a los estudiantes pertenecientes a pandillas o tribus urbanas como el principal foco de este tipo de situación al interior de las instituciones educativas. En definitiva la relación que este último dato arroja con la obtenida en los grupos focales es más concreta que en el caso de la Escuela Normal, pues los estudiantes con antecedentes disciplinarios están en la línea de los estudiantes con problemas de convivencia y/o disciplinarios de las encuestas, aunque no conviene dejar de lado la reflexión realizada en el análisis de esta institución, respecto de los estudiantes con bajo desempeño académico como el foco de situaciones de conflicto o violencia escolar, pues es considerado por el 36% de la población encuestada.

Por último, conviene realizar una última comparación en este particular con la información que ofrecen los docentes de las dos instituciones que participaron en la encuesta, especialmente, al igual que los estudiantes, con aquella relacionada con el foco de la agresión verbal y/o física donde, en concordancia con lo manifestado por parte de los estudiantes de las dos instituciones, el 80% de la población identifica a los estudiantes con problemas de convivencia y/o disciplinarios como el foco de las situaciones de conflicto y/o violencia escolar. Igualmente, hay una fracción que identifica a los estudiantes perteneciente a pandillas o tribus urbanas como el principal foco de este tipo de situación al interior de las instituciones educativas, lo cual resulta preocupante, y finalmente, los estudiantes con problemas académicos, considerando seriamente la ambigüedad del asunto, tal y como se hizo en el análisis de los datos obtenidos por los estudiantes.

Pasando al análisis del perfil de las víctimas en situaciones de conflicto y/o violencia escolar, y comenzando con la información ofrecida por parte de los que participaron en los grupos focales de la Escuela Normal, se obtuvo que las víctimas más recurrentes en situaciones de violencia son los estudiantes destacados académicamente y aquellos que viven situaciones de vulnerabilidad física y psicológica. Por su lado, por parte de estos mismos entes, en el Colegio Filipense, las víctimas más recurrentes, igual que en la Escuela Normal, son los estudiantes con buen desempeño académico o alguna situación de vulnerabilidad física o psicológica. Se puede deducir que, en definitiva, los estudiantes destacados académicamente y aquellos que padecen algún tipo de vulnerabilidad física o psicológica (baja autoestima, depresión, introversión, diversidad funcional, entre otros), son las víctimas en todas las situaciones de violencia escolar.

Para finalizar este apartado, se encuentran los espectadores que, según Calderón, Durán y Rojas (2013), son la audiencia del agresor o de la víctima, entre el 60 y 70% del universo restante. En los grupos focales y en la encuesta existen dos datos que pueden servir para estudiar a este tipo de actores dentro del problema que atañe a la presente investigación. Empezando con los grupos focales, la Escuela Normal, sostuvo que la indiferencia es la actitud más generalizada en las situaciones de violencia escolar, acompañada de muy pocas referencias (pues no lo dicen todos y de forma unánime en los tres grupos focales) que hacen mención a la complicidad, reproche, denuncia e información sobre los hechos ocurridos por parte de ellos. Asociado a ello se encontró la información de la encuesta, especialmente de la pregunta número diecinueve relacionada con la actuación del encuestado en caso de haber observado una situación de violencia escolar, donde se observó claramente que el 63% de los encuestados afirman acudir al director de grupo en caso que se suscite este tipo de hechos, siendo esto lo más representativo. No obstante existieron personas (que pueden ser las mismas) que afirmaron acudir a otro tipo de entes (38% a las directivas de la institución y 35% a otro docente), siendo el más preocupante aquel relacionado con acudir a las autoridades civiles, pues deja entrever que se trata de una situación que se sale del control de la institución educativa.

En el Colegio Filipense, los grupos focales manifestaron, al igual que en la Escuela Normal, que la indiferencia y/o complicidad son las actitudes más frecuentes

de los espectadores. También afirmaron que existen testigos con una actitud informativa y aquellos que incrementan la situación de conflicto y/o violencia escolar, siendo esta última una opinión unánime y recurrente en los tres entes entrevistados. Añadido a lo anterior, como en la Escuela Normal, se encontró el dato de la encuesta a estudiantes, donde el 73% afirmó acudir al director de grupo en caso que se suscite una situación de conflicto y/o violencia escolar. Además no hay que descartar aquellos que manifestaron acudir a otro tipo de entes (directivo docentes por parte del 39% de los encuestados).

### 3.2 Métodos de intervención frente a la violencia escolar

#### Procedimientos y acciones frente a la violencia escolar

En primer lugar, realizada la entrevista a los grupos focales de la Escuela Normal, se pudo determinar que el principal mecanismo institucional aplicado en casos de violencia escolar es el debido proceso disciplinario estipulado en el *Manual de convivencia*, que consiste en términos generales, en llamar la atención en forma verbal al involucrado o involucrados por parte de un docente o directivo docente; si la situación continúa, entonces se los remite a coordinación de convivencia, donde se hace la respectiva observación del asunto por escrito y se notifica a los padres de familia. Cuando la manifestación de violencia escolar es grave o gravísima, entonces se acude al Comité de Convivencia Escolar y en última instancia al Consejo Directivo. Es relevante señalar que, algunos integrantes del Comité de Convivencia argumentan dos razones para tener en cuenta en el asunto. La primera es que el manual de convivencia es un instrumento que contiene todas las normas, deberes y derechos escritos de manera apropiada, pero que en la realidad no es práctico. La segunda razón, según los mismos integrantes, es que las situaciones de violencia ocurridas dentro del plantel, no son conocidas realmente por los directivos y por ello no pueden tomar cartas en el asunto.

Confrontando lo anterior con los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de la Escuela Normal, se obtuvo que dentro de los mecanismos de intervención más utilizados, quienes encabezan la lista son los directores de grupo con un 62%, seguido por los mediadores de conflicto con un 47%. Llama la atención en este punto y es que los estudiantes encuestados incluyen la intervención de mediadores de conflicto como un mecanismo para la solución de conflictos entre los pares, cuando este tipo de intervención no ha sido establecido formalmente en el manual de convivencia. El siguiente mecanismo de intervención es el debido proceso con un 44% concordando en este aspecto con los grupos focales. Coinciden los encuestados de los cuatro grados de la Escuela Normal en reconocer la intervención del director de grupo como el mecanismo más empleado y de igual manera, la selección del mediador como el segundo mecanismo de intervención, excepto en el grado noveno que lo ubica en el quinto lugar. La aplicación de un debido proceso disciplinar se ubica entre un tercer y cuarto lugar, compartido con otros mecanismos como la intervención del comité de convivencia y el gobierno estudiantil.

Por su parte, en el Colegio Filipense, los grupos focales concuerdan en que el mecanismo más recurrente es el debido proceso disciplinario establecido

institucionalmente en el *Manual de convivencia*. También se destaca la intervención de estudiantes mediadores de conflicto en situaciones de conflicto y en pocos casos el acompañamiento de Psicología. Frente a la visión anterior de los grupos focales del Colegio Filipense, quienes acuerdan que es el debido proceso disciplinario el mecanismo de intervención más frecuente, se encontró la visión de los estudiantes que participaron en la encuesta, quienes consideraron la intervención de los directores de grupo con un 61%, para fomentar el diálogo entre las partes involucradas. Le siguen en su orden la intervención de los mediadores de conflicto escolar con un 57% respectivamente. Luego, apareció la intervención del Comité de Convivencia cuando los conflictos son graves o gravísimos, después la aplicación del debido proceso en situaciones graves o gravísimas. Es interesante observar cómo en las dos instituciones emergen con claridad tres tipos de intervención: la del director de grupo, la del mediador de conflicto y la aplicación del debido proceso disciplinario, coincidiendo así mismo con lo manifestado en los dos grupos focales de la dos instituciones.

Respecto a la participación de las y los docentes de las instituciones Escuela Normal y Colegio Filipense en la encuesta, se encontró que el mecanismo que prima para ellos es la intervención de los directores de grupo para fomentar el diálogo entre las partes en conflicto con un 93%, seguido con un 73% por la asistencia del comité de convivencia. Aparece en tercer término con 53 % la de los mediadores de conflicto y a renglón seguido la aplicación del debido proceso disciplinario. La actuación de los directores de grupo en casos de violencia escolar se mantuvo como el mecanismo más recurrente a la hora de hacer frente a dichas actuaciones.

### **3.3 Niveles de apropiación de los estudiantes, docentes y directivos docentes frente a los mecanismos institucionales que se aplican para la resolución de conflictos**

#### **Resultados de los mecanismos institucionales frente a la violencia escolar**

Respecto a los grupos focales de la escuela Normal, los resultados y su eficacia frente a los mecanismos de intervención institucional, son diversos ya que para algunos “son positivos puesto que se ha logrado corregir acciones manifiestas de violencia escolar”. Sin embargo, para otros “los resultados son malos pues la institución no ha hecho nada al respecto”. Otros integrantes por su parte, manifiestan que “son desconocidos debido a que la institución educativa no los da a conocer a la comunidad”. Lo anterior indica que la institución no cuenta con una política de información, difusión y comunicación dirigida a los integrantes de esta comunidad educativa, que le permita encausar tanto las acciones de prevención, promoción y actuación en situaciones de conflicto. Confrontando lo expuesto con los resultados de la encuesta a los estudiantes de la Escuela Normal, aludiendo a la eficacia de los mecanismos de intervención, se logró establecer que también la población masculina y femenina así como los resultados por grados de la misma, son satisfactorios en un primer lugar con un 88%. En un segundo lugar son poco satisfactorios con 22%, excepto en los grados sexto y séptimo, quienes confirman que son muy satisfactorios.

Por su parte, los grupos focales del Colegio Filipense mostraron una diferenciación en cuanto a calificar los resultados de los mecanismos que la institución obtiene



después de su aplicación. La ineficacia de los resultados fue la percepción más común, lo que contrasta con la posición del Comité de Convivencia que sostiene que los resultados son eficaces. De otro lado, la encuesta aplicada a la población estudiantil del Colegio Filipense, muestra un 95% de satisfacción con respecto a la eficiencia de los mecanismos de intervención, lo que evidencia que los encuestados se sienten respaldados y satisfechos con los diferentes tipos de intervención institucional aplicados en estas circunstancias. Se concluye entonces que en ambas instituciones educativas, los estudiantes se muestran altamente satisfechos frente a los mecanismos institucionales de intervención en situaciones de conflicto.

Por su parte, existe una aproximación evidente cuando los docentes que participaron en la encuesta de las dos instituciones educativas se refieren a la eficiencia de dichos mecanismos. Para esta población son satisfactorios con un 87%. Le sigue a continuación una apreciación de muy satisfactorios con 33%. Así entonces, esta muestra poblacional se suma a lo que sus estudiantes, anteriormente señalados, manifiestan: existe un grado de satisfacción frente a los mecanismos de intervención en sus respectivas instituciones escolares.

### **Actitud de los protagonistas ante los mecanismos institucionales frente a la violencia escolar**

Realizada la entrevista con los grupos focales de la Escuela Normal se pudo determinar que frente a las estrategias y acciones institucionales para prevenir situaciones de violencia escolar y fomentar la sana convivencia, la actitud de estos participantes fue muy diferenciada. Algunos dirigen su proceder hacia una actitud dialogante y de mediación con su hijo, haciendo hincapié en la formación de valores como el respeto y la tolerancia, así como el fortalecimiento de la familia. Otros, por su parte, tomaron actitudes restrictivas y de alguna manera, sancionatorias al prohibirles el uso de Internet, del celular o de cualquier mecanismos tecnológico que sea de interés personal. En otros casos, la actitud era trasladar la situación en conflicto directamente a los docentes o directivos para que sean ellos los que determinen la acción más pertinente. Confrontando lo anterior con los datos obtenidos de la encuesta a estudiantes, se mostraron unos resultados cercanos en cuanto al papel del docente y/o directivo docente. Fueron relativamente similares las de conciliador y mediador con un 28% y como autoritario un 19%. En cambio en los dos grados inferiores destacaron las actitudes de mediador y conciliador pero también la de sancionador y permisivo. Por su parte, los resultados de los grupos focales en el Colegio Filipense, ofrecen una lectura completamente distante de la otra institución educativa, puesto que las actitudes están orientadas a la formación integral de la persona, reafirmadas con el buen ejemplo de vida dentro de una sociedad. Así mismo se destaca una actitud preventiva, formativa y mediadora desde la familia y la escuela. Confrontando con los datos obtenidos de la encuesta aplicada a la población estudiantil, y en relación con la actitud del docente o directivo docente ante situaciones de violencia escolar, manifiesta la población femenina con un porcentaje de 38% y la masculina con 12% que es de mediador.

En último lugar, se tiene otro dato ofrecido por la encuesta aplicada a los docentes de las dos instituciones donde se afirmó, de manera generalizada, que hay dos actitudes de los mismos ante situaciones de violencia escolar y son la de

mediador, con un porcentaje de 53% y la de conciliador con 46%, evidenciando de esta manera que el papel del docente se enmarca dentro de una gestión de intervención mediadora y conciliadora, como ya se manifestó anteriormente.

#### 4. Discusión

Son muchas cosas las que se pueden discutir de los resultados obtenidos, situación que se tratará de abordar con una lógica deductiva, empezando por el concepto de violencia escolar y pasando por cada una de las categorías y subcategorías investigadas, en lo posible.

Empezando con el tema de la violencia escolar, se puede decir que es un fenómeno por el cual la Escuela Normal Superior y el Colegio Filipense “Nuestra Señora de la Esperanza”, como todas las instituciones educativas a nivel nacional (aparte del grado de escolaridad), no están exentas. Lo expuesto obliga a considerar dos aspectos de importancia capital que resultan definitivos en los resultados obtenidos: lo que se concibe como violencia escolar y la incidencia de los mecanismos utilizados por las instituciones educativas para hacerle frente y evitar efectos devastadores. Todo ello inspirado en argumentos expuestos por la legislación que actualmente se preocupa por el tema (Ley 1620 del Congreso de la República de Colombia y Decreto 1965 del MEN, ambos sancionados en el 2013) y algunos aportes teóricos de Isabel Fernández (1999), Torres (2010), Johnson D. y Johnson R. (2002), Harris y Petrie (2006), Valdivieso (2009), Olweus (1998), Serrano e Iborra (2005), entre otros.

La Ley 1620 (2013), en particular cuando habla de agresión escolar, dice:

Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica. (pp. 14-15).

Para Fernández (1999) la violencia escolar es un fenómeno estrictamente interpersonal que se diferencia de la agresión debido a que:

A una agresión puntual estamos todos expuestos, pero el fenómeno de la violencia interpersonal en el ámbito de la convivencia entre escolares trasciende el hecho aislado y esporádico, y se convierte en un problema escolar de gran relevancia, porque afecta a las estructuras sociales sobre las que debe producirse la actividad educativa. Sin embargo la violencia supone el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, siempre más débil o indefenso..., existe violencia cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su status en contra de otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente, directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte de forma cínica o exculpatoria. (pp. 23-24).

Torres (2010), quien, haciendo el mejor de sus esfuerzos, sostiene que “la violencia entre escolares es un fenómeno muy complejo que crece en el contexto de la convivencia social sino se interviene a tiempo” (p. 140). Finalmente, Valdivieso (2009), quien, gracias a los aportes ofrecidos por Serrano e Iborra (2005), dice que la violencia escolar es:

(...) cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, lavabos, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares. (pp. 67-68).

No hay que olvidar que existe una categoría superior que se encuentra detrás de todo el parámetro conceptual de la investigación y que para efectos particulares, solo se acogen los argumentos de los teóricos Litke (1992), Platt (1992), Torres (2010), Valdivieso (2009) y Fernández (1999), para quienes, de forma resumida y compendiada, la violencia es la actitud y disposición de violentar al otro, incluso a sí mismo, tanto física como psicológicamente, negando la capacidad de toda persona en forma tan fundamental y con efectos devastadores incluso a largo plazo, puesto que no solo disminuye las perspectivas de vida de todo ser humano sino también porque debilita la base fundamental que lo caracteriza como individuo, como comunidad y como cultura.

Pasando al tema de las manifestaciones de la violencia escolar, todos los aportes teóricos, a pesar de caracterizarlos como tipos de violencia escolar, están de acuerdo en que las mismas son de carácter físico, verbal, psicológico, estructural, simbólico, social y sexual. Eso significa que, de acuerdo con Johnson D. y Johnson R. (2002), la violencia escolar si existe dado que:

La escuela no es ahora lo que solía ser. Hace quince años, los principales problemas de disciplina eran que se corriera en los pasillos o el patio, se hablara sin levantar la mano y se masticara goma. Las transgresiones actuales incluyen la violencia física y verbal, la mala educación, y en algunas escuelas el consumo de drogas, el robo, el asalto y el asesinato. (p. 13).

Lo mismo exponen Harris y Petrie (2006), cuando sostiene que:

Cada vez son más los directores de estas escuelas que dicen que la conducta agresiva se está manifestando desde preescolar hasta quinto curso. En los centros de preescolar y de día, la forma más habitual que adopta este tipo de conducta son los golpes, los insultos y, en general, el hecho de meterse con la víctima de forma repetida. (Harris y Petrie, 2006, p. 31).

O Valdivieso (2009), que, como se dijo anteriormente, la mira como cualquier tipo de violencia que se da en el contexto escolar y que puede afectar a los estudiantes, los profesores o incluso las propiedades o bienes.

Todas las manifestaciones de violencia tipificadas en el Artículo 2 de la Ley 1620 (2013) y el Artículo 39 del Decreto 1965 (2013), dirigieron la orientación de los instrumentos de recolección de información, y los resultados han demostrado que la violencia escolar es algo de lo que no están exentas las dos instituciones educativas investigadas.

En segundo lugar, si se unen las manifestaciones de la violencia escolar en una sola categoría inductiva, cuando se habla de ridiculización, discriminación, difamación e intimidación, pueden fácilmente asociarse a la categoría de *bullying*. Esto en consonancia con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 1620 (2013), ratificado por el Artículo 39 del Decreto 1965 (2013), cuando la caracteriza como:

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. (pp. 1-2).

Lo anterior es respaldado por teóricos que la explican en términos similares, entre los que se encuentran Valdivieso (2009), quien, valiéndose del apoyo teórico de Dan Olweus (1998), sostiene de forma detallada que:

Acoso Escolar es aquella situación en la que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o un grupo de ellos. (p. 65).

El otro es Serrano e Iborra (2005), asimilado también por Valdivieso (2009), que dice:

(...) el término acoso (bullying) hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima. Hablamos de acoso cuando se cumplen al menos tres de los siguientes criterios: - La víctima se siente intimidada. - La víctima se siente excluida. - La víctima percibe al agresor como más fuerte. - Las agresiones son cada vez de mayor intensidad. - Las agresiones suelen ocurrir en privado. (Valdivieso, 2009, pp. 67-68).

En tercer lugar, si bien es cierto que la violencia o agresión verbal es la manifestación escolar violenta que encabeza lista, es necesario considerar seriamente hasta qué punto todo tipo de ofensa es considerada efectivamente como un acto violento. El numeral 2, del Artículo 39, Decreto 1965 (2013) sostiene que “agresión verbal. Es toda acción que busca con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas” (p. 14).

Lamentablemente, la legislación actual del Congreso de la República de Colombia (con Ley 1620 de 2013) y del MEN (con su Decreto 1965 de 2013), cae en este tipo de confusiones terminológicas de donde surgen los procedimientos y protocolos normativos, incitando a exageradas situaciones de alarma que, en lugar de fomentar la resolución pacífica de conflicto, la prevención de la violencia y la sana convivencia, los agudiza de forma considerable.

En cuanto al problema de las causas o factores que dan origen a la violencia escolar, tanto en la encuesta como en los grupos focales se evidencian factores internos y externos, que fueron explicitados en toda su amplitud en el marco teórico. Especialmente cuatro en particular (dos internos y dos externos). Dentro de los factores internos se encuentran la familia, primer modelo de socialización, en donde se desarrollan las competencias afectivas a nivel interpersonal e intrapersonal que serán manifestadas en círculos sociales más extensos; situación abordada por Martínez y Moncada (2011), los cuales coinciden con la Asociación Colombiana de Psicología Afectiva, el Colegio Colombiano de Psicólogos y la Liga Contra el Suicidio (cuyas conclusiones son sistematizadas en obras escritas por Miguel de Zubiría Samper), en especial cuando consideran

asuntos como la desintegración familiar, los modelos conductuales agresivos y llenos de hostilidad, las familias fuertes y abusivas, los métodos de crianza en familia, la carencia de afecto familiar y los grados de conflictividad, falta de oportunidades laborales, empleo digno para los padres, descuido de los niños por razones laborales, sobreprotección y deficientes pautas de crianza y manejo de normas. El segundo factor interno, los problemas académicos y disciplinarios, están en la línea de lo que Martínez y Moncada (2011) explicitan cuando miran a la escuela como factor de riesgo, en especial cuando se dan situaciones de aparición de pares antisociales, bajo compromiso con la escuela o aula, fracaso académico, escuelas demasiado grandes o pequeñas, involucración en pandillas, aislamiento social, rechazo de pares o intimidación, lo cual se puede cotejar con los datos obtenidos hasta el momento.

Por otro lado, apoyados por los aportes de Martínez y Moncada (2011), Savater (1997), Hernández (2008) y Sánchez Lacasa (2009), los factores externos más influyentes en las situaciones de violencia escolar en las dos instituciones educativas investigadas son: la sociedad-ambiente (pobreza, violencia del entorno, acceso a las armas, prejuicios, normas culturales, exposición repetida a la violencia en los medios de comunicación y videojuegos), los medios de comunicación, dado que el grado de violencia masificada en los mismos bombardean a los niños y niñas con mensajes subliminales, en donde el más fuerte y agresivo es el que gana, y finalmente, la escuela, dado que es el lugar donde se presentan, entre muchas cosas, situaciones de imitación de patrones y/o comportamientos (reflejados en burlas o apodos), procesos de enseñanza y aprendizaje determinados por el autoritarismo, la imposición de criterios, la fuerza de poder, los métodos rígidos, las sanciones o medidas disciplinarias excesivas o, por el contrario, permisivas y la falta de control y cumplimiento de las normas (a pesar de su conocimiento) por parte de los adultos.

Sigue el asunto de las consecuencias que, una vez conocido los resultados ofrecidos páginas atrás, todo lo expuesto en este panorama se encuentra alineado perfectamente con Fernández (1999), cuando tipifica las consecuencias de la violencia escolar en general, y no solo del fenómeno del *bullying*, de acuerdo a los protagonistas (pp. 50-51): víctimas (trauma psicológico, riesgo físico, causa de profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad, fracaso escolar, problemas de concentración, absentismo, sensación de enfermedad psicósomática, estrés, problemas en el sueño), agresores (conducta delictiva, una interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, supra valoración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa, victimización de forma activa cuando agreden por presión de un grupo de agresores al que pertenece, actitud y comportamiento intimidatorio como parte esencial de la relación entre iguales o para ser aceptado por los otros), y finalmente, compañeros o demás espectadores (actitud pasiva y complaciente ante la injusticia, aceptación de un modelo equivocado respecto y cuidado personal, falta de solidaridad). Sin embargo, no hay que descartar que Torres (2010) y Salgado (2011) consideran algunas consecuencias que pueden agruparse dentro de las planteadas en los instrumentos trabajados: comportamientos antisociales, fracaso escolar, absentismo escolar y abandono escolar.

Además de todas estas consecuencias existen otras a nivel social y cultural, cuyas manifestaciones trascienden los límites de la escuela. Por un lado, la escuela no es la única mediación cultural que tienen los estudiantes; eso significa que quienes participan de la misma son sujetos que han recibido múltiples mediaciones culturales (que incluye no solo conocimientos, sino también actitudes, valores, principios, pautas normativas, etc.) con el propósito de seguir reproduciéndolas en cualquier contexto (eso incluye la escuela), valiéndose de los medios que sean necesarios. Por otro lado, si la escuela no realiza un trabajo sistemático de promoción, prevención y actuación, frente a esa cultura previa con la que los estudiantes y demás protagonistas se valen para fomentar las situaciones de violencia, está ofreciendo a la sociedad personas que, tarde o temprano, crearán un ambiente comunitario hostil.

Se sigue con el tema de los protagonistas que, en consecuencia de los resultados obtenidos por la investigación, los agresores o *bullies*, por un lado, son generalmente estudiantes que, entre todas las características señaladas en el marco teórico de la presente investigación por parte de Calderón et al. (2013), Díaz (2005) y Fernández (1999), son dominantes, impulsivos, que no siguen reglas, con baja tolerancia a la frustración, desafiantes ante la autoridad, con actitud positiva hacia la violencia, conflictivos, indiferentes ante el dolor de la víctima, anómicos, que aumentan su estatus dentro del grupo que los refuerza, con tendencia a caer en otros desajustes sociales como vandalismo, mal rendimiento académico, uso de alcohol, porte de armas, robos y procesos en la justicia por conducta criminal.

Por otro lado las víctimas, acudiendo al referente teórico anteriormente señalado, lo manifestado en los grupos focales, las caracteriza como personas inseguras, poco asertivas, físicamente más débiles, con pocas habilidades sociales y con pocos amigos, buenos alumnos. Finalmente, a pesar del poco respaldo informativo por parte de la encuesta, se puede inferir que las actitudes más recurrentes por parte de los espectadores y/o testigos son la indiferencia, la complicidad y actitud informativa o de denuncia. Díaz (2005) respalda lo anterior al considerar que el “carácter protector de los amigos es casi nulo si proceden del grupo de víctimas, debido tal vez a su debilidad a la hora de intervenir” (p. 24). No obstante, según Calderón et al. (2013) lo que más le desconcierta al autor es el papel de los adultos (docentes y directivos docentes) como testigos que, en muchas ocasiones no intervienen en este tipo de situaciones o no lo hacen en respaldo de la víctima.

Pasando al tema de los mecanismos institucionales de intervención frente a la violencia escolar, es necesario resaltar varios asuntos, dentro de los cuales, en primer lugar, se encuentra la importancia que juega el papel del mediador, situación reflexionada por Castellano (2005) cuando sostiene que, en relación con la institución escolar, para generar una resolución pacífica de conflictos deben existir normas que regulen la convivencia, asumidas por el conjunto de la institución, su elaboración debe caracterizarse por la búsqueda del consenso, y su aplicación por la flexibilización y subordinación de la tarea educativa. La sanción por su incumplimiento debe contemplar la opción de resolver el conflicto de forma alternativa y no centrada en el castigo.

En segundo lugar, es importante y fundamental la intervención del docente director de grupo como un mecanismo eficiente, oportuno y muy válido para prevenir e intervenir diferentes situaciones de conflicto en los centros educativos. Se hace prioritario, como lo destaca Del Rey y Ortega (2007), que a través de la combinación conjunta de modalidades de cualificación y formación permanente, de jornadas pedagógicas, seminarios, grupos de trabajo y preparación continuada, se fomente la sensibilización y la información especializada, así como el fortalecimiento de sus competencias profesionales, necesarias para la construcción de una sana convivencia y el desarrollo de estrategias específicas en materia de resolución de conflictos.

En tercer lugar, el desconocimiento, por parte de quienes participaron en la investigación ofreciendo la información necesaria, respecto de los mecanismos institucionales puede obedecer, entre muchos factores, a que los mismos han asumido un papel pasivo y expectante frente a la situación de violencia escolar que se vive al interior de la institución. En este caso, lo que el MEN ha promulgado en su Artículo 28 del Decreto 1965 del 2013:

En el manual de convivencia se incluirán las definiciones, principios y responsabilidades que para todos los miembros de la comunidad educativa establece la Ley 1620 de 2013, los cuales servirán de base para que dentro del mismo manual se desarrollen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. (p. 9).

Así mismo, la Ley 1620 de 2013 brinda las herramientas pedagógicas para facilitar el proceso de ajuste de los manuales de convivencia de manera participativa, la puesta en marcha de la ruta de promoción, prevención, atención y seguimiento para la convivencia escolar, la definición del papel que juegan las familias, el equipo docente y el grupo de estudiantes en estos procesos. Los padres de familia son artífices del proceso formativo de sus hijos. De la familia depende la primera formación de los niños, niñas y adolescentes que llegan a las aulas de clase, lo que significa que cumplen un papel primordial en el desarrollo y creación de un clima escolar apropiado para sus hijos en el rol de estudiantes.

Por último, existe algo que es preciso considerar en la discusión dado que no se lo hizo en los resultados y que se constituye en la última categoría de investigación: el método PEACE de Lou Marinoff como propuesta intervención pedagógica y alternativa, frente a la violencia escolar. Una persona ética y democrática es aquella que hace libremente lo que debe hacer, en el momento oportuno, movida por la fuerza de una auténtica voluntad individual, tratando al otro no como medio sino como fin y considerando las implicaciones comunitarias de sus actos. En otras palabras, es una persona razonable, que lucha por la dignidad en su propia persona y en la de los demás, y todo ello movido por la fuerza de su autonomía. Un método de intervención frente a la violencia escolar que luche por el deber ser es el más apropiado, especialmente porque busca, a través del diálogo, la mejor forma de solucionar los conflictos que surjan en la comunidad, el rescate de los principios rectores que garantizan una formación integral, ética y democrática y la posibilidad de desechar cualquier visión relativista e interesada, por parte de los autores, en lo que concierne al deber ser.

Es el momento cuando el equipo del presente trabajo de investigación propone el utilizado por el filósofo Lou Marinoff y la Asociación Norteamericana de Filosofía Práctica. Esta Asociación está compuesta por profesionales de la filosofía cuyo único objetivo es brindar asesoramiento filosófico aplicado a los problemas existenciales con los que normalmente una persona puede verse sometida. Esta asociación utiliza un método que ha ayudado a los pacientes a salir de su estado de crisis y conflicto, ya sea consigo mismo, con los demás o con el entorno (cultural, social, político, económico, etc.). Este método tiene por título “PEACE” (Marinoff, 2003, pp. 5-51). Se llama así porque sus iniciales constituyen la primera palabra de los cinco momentos que constituyen el método: Problema, Emoción, Análisis, Contemplación y Equilibrio. Aplicado a los problemas de convivencia dentro de una comunidad educativa, este método nos ayuda a: determinar con claridad y especificidad el problema o conflicto presentado (problema), comprender las emociones desatadas por los autores o directos implicados en el conflicto (emoción), analizar la naturaleza, circunstancias y consecuencias del conflicto, junto con las posibles implicaciones y soluciones (análisis), reflexionar la problemática desde una postura filosófica, ética y doctrinal determinada para obtener argumentos de fondo que sustenten cualquier vía de acción (contemplación), y buscar estrategias y soluciones que restablezcan el equilibrio a nivel personal y comunitario (equilibrio).

Lo positivo de este método es que no se reduce a procedimientos legales, sino que busca comprender a fondo el sentido mismo del problema presentado y, con argumentos razonables de peso, sustentar vías de acción siempre en defensa de principios filosóficos, éticos y doctrinales que busquen, por encima de todo, la realización integral de la persona, su dignidad y sus derechos inalienables. Una posible adaptación del método puede ser la propuesta que dejará a consideración el equipo del presente trabajo de investigación, lo mismo que una futura investigación de su incidencia.

## 5. Conclusiones

Las conclusiones del proceso investigativo son las siguientes: en primer lugar, la violencia escolar es un fenómeno que se hace presente y afecta no sólo la vida comunitaria, sino también, el logro de los propósitos educativos. Las manifestaciones más representativas que la evidencian son la violencia verbal, la violencia física y el *bullying*, tipificadas de conformidad con los aportes ofrecidos por los teóricos que respaldan la investigación, lo mismo que la Ley 1620 (2013) y el Decreto 1965 (2013).

Entre los factores que dan origen a la violencia escolar se encuentran la familia (desintegración familiar, los modelos conductuales agresivos y llenos de hostilidad, las familias fuertes y abusivas, los métodos de crianza en familia, la carencia de afecto familiar y los grados de conflictividad, falta de oportunidades laborales y empleo digno para los padres, descuido de los niños por razones de trabajo, sobreprotección y deficientes pautas de crianza y manejo de normas), los problemas académicos y disciplinarios, la sociedad-ambiente (pobreza, violencia del entorno, acceso a las armas, prejuicios, normas culturales, exposición repetida a la violencia en los medios de comunicación y videojuegos), los medios de comunicación y, finalmente, la escuela como lugar donde se



presentan situaciones de imitación de patrones y/o comportamientos (reflejados en burlas o apodos), procesos de enseñanza y aprendizaje determinados por el autoritarismo, la imposición de criterios, el abuso de poder, los métodos rígidos, las sanciones o medidas disciplinarias excesivas, o por el contrario, permisivas y la falta de control y cumplimiento de las normas (a pesar de su conocimiento) por parte de los adultos.

Las consecuencias de este fenómeno para las víctimas son: traumas psicológicos, riesgo físico, profunda ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad, fracaso escolar, problemas de concentración, absentismo, sensación de enfermedad psicosomática, estrés, problemas en el sueño. Para los agresores son: conductas delictivas, interpretación de la obtención del poder a base de la agresión que se perpetúa en su vida adulta, supra valoración del hecho violento como socialmente aceptable y con recompensa, victimización de forma activa cuando agreden por presión de un grupo de agresores al que pertenece, actitud y comportamiento intimidatorio como parte esencial de la relación entre iguales o para ser aceptado por los otros. Para los compañeros o demás espectadores son: actitud pasiva y complaciente ante la injusticia, aceptación de un modelo equivocado de respeto, y falta de solidaridad. En definitiva, a nivel social y cultural, se encuentra el riesgo de ofrecer a la sociedad personas que crearán un ambiente comunitario hostil.

Los agresores, como protagonistas de la situación de violencia escolar, son estudiantes con problemas de convivencia y/o disciplinarios, estudiantes pertenecientes a pandillas o tribus urbanas y, finalmente, los estudiantes con problemas académicos. Por otro lado, dentro de las víctimas, se encuentran los estudiantes destacados académicamente y aquellos que padecen algún tipo de vulnerabilidad física o psicológica (baja autoestima, depresión, introversión, diversidad funcional, entre otros). Finalmente, las actitudes más recurrentes por parte de los espectadores y/o testigos son la indiferencia, la complicidad y la actitud informativa o de denuncia.

En segundo lugar, en ambas instituciones educativas se reconocen tres mecanismos de intervención frente a la violencia escolar que son: la intervención del director de grupo, la del mediador de conflicto y el debido proceso disciplinario contemplado en los respectivos manuales de convivencia. Por ello, el docente debe continuar comprometido e involucrado en la promoción de alternativas para su manejo de forma colegiada con los estudiantes, padres de familia y demás integrantes de la comunidad.

En tercer lugar, para los grupos focales de las dos instituciones, la apropiación de estos mecanismos de intervención depende del grado de conocimiento y divulgación que las instituciones realizan hacia toda la comunidad educativa. Para los estudiantes y docentes encuestados de las dos instituciones, la eficacia de dichos mecanismos es satisfactoria. Una institución de carácter social como la escuela no puede negar ni mucho menos evadir la violencia escolar, porque estaría formando personas incapaces de actuar con autonomía y con responsabilidad frente a su participación como sujetos de un entorno social. Todas estas situaciones son posibles de ser resueltas a través de modelos de convivencia, interacción y comunicación entre todos sus protagonistas,

haciéndolas negociables y en modificación permanente, con el fin de generar una sana convivencia.

Y en cuarto lugar, los problemas de convivencia, especialmente de violencia escolar, se deben, en algunos casos, a inconsistencias en los objetivos, fines, valores y normas del manual de convivencia y, en otros, a la utilización de un método inadecuado para resolver los conflictos que afectan la vida comunitaria. De todos los métodos existentes para la resolución de la violencia escolar, se encuentra el método “PEACE” (Marinoff, 2003). Una posible adaptación del método puede ser la propuesta que dejará a consideración el equipo del presente trabajo de investigación, lo mismo que una futura investigación de su impacto. A través de este método no solo se resuelven los diferentes conflictos donde se vea afectada seriamente la convivencia comunitaria, tanto de un determinado grupo de vida estudiantil o de toda la institución, sino que, además de ello, fomenta una sana formación ética sustentada por los criterios de la autonomía y responsabilidad.

## 6. Conflicto de intereses

Los autores de este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de intereses sobre el trabajo presentado.

## Referencias

- Baltar, F. y Gorjup, M. (2014). *Fabiola Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas*. Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina).
- Calderón, E., Durán, M. y Rojas, M. (2013). *El Acoso Escolar como Negación de la Alteridad*. Pasto: Institución Universitaria CESMAG.
- Castellano, E. (2005). Prevención de la violencia en los centros escolares: el mediador escolar como recurso. En: *La mediación Escolar. Una estrategia para abordar el conflicto* (p. 19). Barcelona: GRÁO.
- Chaux, E., Molano, A. y Podlelsky, P. (2011). Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar. *PSYKHE*, 20(2), 79-86.
- Cid, P., Diaz, A., Pérez, M., Torruella, M. y Valderrama, M. (2008). *Agresión y Violencia en la Escuela como Factor de Riesgo del Aprendizaje Escolar*. Santiago de Chile: Universidad Concepción.
- Del Rey, R. y Ortega, R. (2007). *Violencia Escolar: Claves para Comprenderla y Afrontarla. Escuela Abierta: Revista de Investigación Educativa*, 10, 77-89.
- Díaz, M. (2005). Por qué se Produce la Violencia Escolar y Cómo Prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, (037), 19.
- Fernández, I. (1999). *Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos. El Clima Escolar como Factor de Calidad*. Madrid: Narcea.
- Harris, S. y Petrie, G. (2006). *El Acoso en la Escuela. Los Agresores, las Víctimas y los Espectadores*. Barcelona: Paidós Educador.

- Henao, J. (2009). *La Prevención Temprana de la Violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández, M. (2008). La Violencia en las Escuelas: un problema actual a solucionar por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46, 1-25.
- Johnson, D. y Johnson, R. (2002). *Cómo Reducir la Violencia en las Escuelas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Litke, R. (1992). Violencia y Poder. *Pensar la Violencia. Perspectiva Filosófica, Histórica, Psicológica y Sociológica*, 44(132), 187.
- Marinoff, L. (2003). *Más Platón y Menos Prozac*. Buenos Aires: Encuentro.
- Martínez, M. y Moncada, P. (2011). *Relación Entre los Niveles de Agresividad y la Convivencia en el Aula de los Estudiantes de Cuarto Grado de Educación Primaria de la I.E.T N° 88013 Eleazar Guzmán Barrón, Chimbote*. Perú: Universidad César Vallejo.
- Ministerio Educación Nacional (MEN). (2013). Eduteka. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630\\_archivo\\_pdf\\_Decreto\\_1965.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2014). *Guía 49: Guías Pedagógicas Para la Convivencia Escolar. Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013*. Bogotá: MEN.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de Acoso y Amenaza entre Escolares*. Madrid: Morata.
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, vol. 15(1), 15-29.
- Platt, T. (1992). La Violencia como Concepto Descriptivo y Polémico. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (132), 173-180.
- Salgado, C. (2011). *Revisión de las Investigaciones Acerca del Bullying: Desafíos para su Estudio*. Lima - Perú: Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela.
- Sánchez, C. (2009). *Nivel de implicación en bullying entre escolares de Educación Primaria. Relación con el estatus sociométrico y la percepción del clima social, familiar y escolar*. Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Savater, F. (1997). *El Valor de Educar*. Barcelona: Ariel.
- Serrano, Á. e Iborra, I. (2005). *Violencia Entre Compañeros en la Escuela*. Madrid: Serie Documentos - Metraseis - Centro de Estudios Reina Sofía.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de caso*. Madrid: Morata.
- Torres, T. (2010). *El Tratamiento Educativo de la Violencia en la Educación Infantil*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Valdivieso, P. (2009). *Violencia Escolar y Relaciones Intergrupales*. Granada: Universidad de Granada.
- Valverde, O. (2013). *Desarrollo de Proyectos. Universidad Mariana, Facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales. Maestría en Pedagogía, Pasto, Nariño, Colombia*.